

RESOLUCIÓN N° 661

RESISTENCIA, 24 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02750; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la Profesora a cargo de la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales** de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciada Yenhy María Díaz Colodrero, a través de la cual solicita la designación del **Licenciado Federico Martos**, como **Auxiliar Docente de Primera interino** de la asignatura mencionada;

Que fundamenta su pedido, ante la necesidad de regularizar la situación de la cátedra, que en la actualidad cuenta solo con un docente;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la asignatura, corresponde proceder a la designación del **Licenciado Federico Martos**, como **Auxiliar Docente de Primera interino** de la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

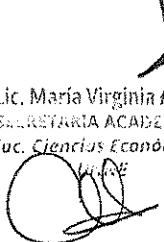
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Designar al **Licenciado Federico Martos** – DNI N° 39.704.756-, como **Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple** de la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales** de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del **24 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022**, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º : Renovar la designación del **Licenciado Federico Martos** – DNI N° 39.704.756-, como **Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple** de la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales** de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior, a partir del **01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023**, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3º : Establecer que el docente designado en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fechante de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación co-

Lic. María Virginia Alarcó
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas


Lic. Moira Y. Carrión
DECANA
Fac. Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

rrespondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 4º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

CONSEJO/SESION 24-11-22/RES APROB/661-22-CD-MARTOS-AUX.INTERINO-METODOLOGIA DE LA INVEST. CS.SOCIALES/cag/vm